

DECRETO 1103 DE 2016

(julio 11)

D.O. 49.931, julio 11 de 2016

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnase a la doctora Luz Mariela Sorza Zapata, identificada con cédula de ciudadanía número 32481395 de Medellín, como miembro del Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de julio de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D'Echeona.

